



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA INSCRIPCIONES DE  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA PARA EL PERIODO 2017-2019  
DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA  
ACUERDO No. PCSJA17-10749 DE 2017 DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
ACUERDO No. PSAA15-10448 DE 2015 DE  
LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
LEY 1564 DE 2012**

**Neiva, 04 de septiembre de 2017**

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva informa a todas las personas naturales y jurídicas que hicieron parte de una Lista de Auxiliares de la Justicia vigente hasta el 31 de marzo de 2017 y a personas interesadas en integrar la Lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2019, **que hasta el quince (15) de septiembre de 2017**, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y con la autorización concedida en el Acuerdo No. PCSJA17-10749 de 2017 a realizar convocatoria extraordinaria para integrar las Listas de Auxiliares de la Justicia.

Las inscripciones se realizarán en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Oficina Judicial de Neiva, ubicada en la Carrera 4 No. 6-99 Edificio Palacio de Justicia Oficina 101, en la ciudad de Neiva – Huila.

Los aspirantes podrán obtener el formulario de inscripción y toda la información de requisitos y documentación necesaria para la inscripción, en el Acuerdo No. PSAA15-10448, el cual se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial: **www.ramajudicial.gov.co, actos administrativos de CSJ**. El formulario de inscripción para auxiliares de la justicia se podrá consultar en la página web de la Rama Judicial: **www.ramajudicial.gov.co, Consejo Superior de la Judicatura, Direcciones Seccionales, Huila, capital: Neiva, avisos a las comunidades**.

Una vez diligenciado el formulario de inscripción y firmado, se debe entregar junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de cada uno de los cargos, en estricto orden acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario. La documentación debe ser debidamente relacionada y foliada a partir del formulario de inscripción.

Únicamente se debe anexar la documentación requerida en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de Diciembre 28 de 2015 "Por el cual se reglamenta la actividad de Auxiliares de la Justicia". No se debe anexar hojas de vida y documentos que no estén dentro de los requisitos exigidos en el mencionado Acuerdo. Esto podría generar confusión y generar la inadmisión del aspirante.



Hoja No. 2 Convocatoria Extraordinaria para inscripciones de Auxiliares de la Justicia para el período 2017-2019 Distrito Judicial de Neiva. Acuerdo No. PCSJA17-10749 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Ley 1564 de 2012.

El formulario de inscripción para auxiliares de la justicia y toda la documentación requerida, se deben entregar y radicar de manera física en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Oficina Judicial de Neiva hasta el quince (15) de septiembre de 2017 hora 05:00 p.m.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este plazo no tendrán validez en este proceso de inscripción.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, con el Acuerdo PSAA15-10392 de Octubre 01 de 2015 "Por el cual se reglamenta la entrada en vigencia del Código General del Proceso", y las reglas establecidas por la Ley 1564 de Julio 12 de 2012 "Por medio del cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones", con respecto a los Auxiliares de la Justicia, en el artículo 48, las inscripciones se abrirán solo para los siguientes cargos:

**Secuestre, Partidor, Traductor, Intérprete, Liquidador y Síndico.**

El cronograma del proceso de inscripción, actualización y conformación de la lista es el siguiente:

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHAS	ACTIVIDAD
Hasta el 15 de septiembre de 2017.	Proceso de inscripción.
Hasta el 29 de septiembre de 2017.	Verificación de requisitos.
29 de septiembre de 2017.	Elaboración de la Lista de Auxiliares de la Justicia.
Del 02 al 06 de octubre de 2017.	Publicación de la Lista de Auxiliares de la Justicia.
Del 09 de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2019.	Vigencia de la Lista de Auxiliares de la Justicia.

  
**DIANA ISABEL BOLÍVAR VOLOJ**  
Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Proyectó: Andrés Alberto Villabón.  
Jefe Oficina Judicial.

